CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
SALUD, PENSION, RIESGOS Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL TERRITORIOS PROTECTORES 2025, con Nit. 901.962.248-5, en el marco del contrato de consultoría No. 645-2025, cuyo objeto es: "Implementar el Programa Piloto de Territorios Protectores con enfoque étnico para mujeres indígenas, mujeres del pueblo Rrom o gitano y mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP), desde una perspectiva y enfoque territorial, étnica y diferencial, a través de la concurrencia de la institucionalidad (municipios), los liderazgos comunitarios, las agremiaciones, las organizaciones sociales étnicas, los cabildos y autoridades indígenas, en la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG), en los municipios priorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho"., nos permitimos certificar que:

1. Desde su fecha de constitución el 12 de junio de 2025 y a la fecha, la entidad NO cuenta con personal vinculado por contrato laboral (C.S.T) que la obligue a efectuar los aportes legales correspondiente al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales (ICBF, SENA y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. El personal vinculado por contrato de prestación de servicios con cargo a los recursos del contrato de consultoría No. 645-2025, se encuentra debidamente afiliado y ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL.

La presente certificación se expide en Bogotá a los 14 días del mes de noviembre de 2025.

JOHANNA MARCELA RODRIGUEZ CABALLERO
C.C. 1.018.412.053 de Bogotá
Representante Legal
Unión Temporal Territorios Protectores 2025